

	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	1 de 6

ESTUDIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA - ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

INFORMACION GENERAL	
ÁREA SOLICITANTE	ÁREA DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN
RESPONSABLE	LÍDER DISTRIBUCIÓN Y GENERACIÓN (E)
FECHA DE ELABORACION	ENERO DE 2023
SUPERVISOR	POR DEFINIR
APOYO TECNICO AL SUPERVISOR	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	ACUERDO N° 001 DE 2021 – LEY 142 DE 1994

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Energía Eléctrica del Vichada **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** se constituye legalmente mediante escritura pública N° 138 de 2002, como Sociedad Anónima con proyección a prestar el servicio en todo el territorio nacional conforme a la regulación de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, constituida como empresa de servicios públicos mixta sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, teniendo como actividades principales las de compra, generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

El artículo 365 de la Constitución Política de 1991 establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del estado, por lo que es su deber constitucional asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional; situación que se ve reflejada en el inciso segundo del precitado artículo, al indicar que los servicios públicos pueden ser prestados *"por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares."*

Que, la Ley 142 de 1994 es clara en afirmar en su artículo 4, que son esenciales todos los servicios públicos regulados en dicha norma, entre los cuales se encuentra el servicio de energía eléctrica, por lo que, aunado a las funciones de continuidad y eficiencia a cargo de las empresas prestadoras de servicios públicos, independientemente del régimen jurídico aplicable, consagrada en los artículos 11.1 y 136 inciso primero de la precitada ley, es que **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** tiene el deber de garantizar las condiciones necesarias, destinadas a evitar situaciones que pongan en peligro, o interrumpan la prestación del servicio público a su cargo.

Que, para garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica en el departamento, la Empresa dispone de las diferentes áreas que respaldan dicha prestación, entre ellas el área de Distribución y Generación, caracterizada por ser el área operativa de la empresa, la encargada de la generación de la energía eléctrica y la garantizar la continuidad del fluido eléctrico en las diferentes localidades donde opera.

Que, con el fin de apoyar y dinamizar los diferentes procesos adelantados por el área Generación y Distribución de ElectroVichada S.A. E.S.P. se requiere contratar un profesional con conocimientos administrativos y logísticos para el apoyo en el desarrollo de las actividades que el área tiene a su cargo en lo relacionado a procesos de apoyo en



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	2 de 6

la elaboración de informes para las distintas entidades locales, departamentales y Nacionales. Además, se requiere una persona que apoye los diferentes procesos precontractuales que surjan del área y la asistencia en gestión administrativa para el desarrollo de los Contratos y/o Convenios Interadministrativos que opere el área en general.

Por ende, se visualizó la necesidad de tener un apoyo que pudiera realizar labores administrativas en cumplimiento de los objetivos misionales de la Empresa y el desarrollo de la gestión del Área de Generación y Distribución.

Conforme a la necesidad expuesta y a los recursos económicos apropiados por ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., dentro del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022, se considera viable, conveniente y oportuno celebrar un Contrato de Prestación de servicios para satisfacer las necesidades empresariales.

OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA - ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL OBJETO A CONTRATAR

El servicio a contratar tendrá las siguientes características:

ÍTEM	ACTIVIDAD	PERIODO	FORMA PAGO	V/UNIT	V/TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNICO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA - ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2023	TRES (3) PAGOS IGUALES	\$1.600.000,00	\$4.800.000,00

ALCANCE DEL OBJETO

Durante el período comprendido a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato correspondiente, con duración de: Hasta tres meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA, se obliga para con **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.** a: 1) Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato celebrar, realizando las siguientes actividades: **a)** Brindar apoyo técnico administrativo al Área de Generación y Distribución en el desarrollo de los procesos y funciones a cargo del área; **b)** Proyectar oficios, memorandos, comunicados y requerimientos que competen al Área de Generación y Distribución de la empresa y hacer seguimiento a la entrega de los mismos en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO y en físico; **c)** Radicar

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	3 de 6

y organizar cronológicamente la documentación recepcionada y la documentación de salida; **d)** Realizar procesos de organización y depuración de archivo generado del Área de Generación y Distribución de la empresa; **e)** Apoyo administrativo en la elaboración de los informes requeridos por la Superintendencia de Servicios Públicos (SSP), el ministerio de Minas y Energía, IPSE entre otras para la dependencia del área de Generación y Distribución ; **f)** Verificar el proceso de archivo de los funcionarios del área para archivar y radicar cronológicamente los documentos recepcionados; **g)** Dirigir y organizar todos los procedimientos de documentación radicada y velar por el cuidado y mantenimiento de los equipos de oficina y/o enseres asignados al área; **h)** Apoyo para organizar y procesar informes tanto internos como externos a entidades de control y las diferentes auditorías realizadas a los procesos del área; **i)** Proyección de los procesos precontractuales del Área, en la elaboración de estudios previos, sondeos de mercado y demás procesos post contractuales que realice la supervisión; **j)** Las demás que sean asignadas por parte del Líder de distribución o el gerente de la Empresa ELECTROVICHADA S.A. ESP, de acuerdo a su objeto contractual.

2) Acatar las instrucciones impartidas por el Supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos en la ejecución contractual. **3)** Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar. **4)** Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el presente contrato. **5)** Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato. **6)** Estar inscrito en el Registro Único de Tributario –RUT. **7)** El contratista se compromete a ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual. **8)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, **EL CONTRATISTA** deberá informar inmediatamente a **ELECTROVICHADA S.A. ESP** y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos **9)** Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual **10) EL CONTRATISTA, DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA con todas las normas y protocolos de Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo a que haya lugar, para el ingreso a las instalaciones de ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., 11) EL CONTRATISTA, DEBERÁ CUMPLIR DE MANERA ESTRICTA todos los protocolos y medidas necesarias de Bioseguridad exigidos por la empresa, así como las entidades de Orden Público, en atención a la ocurrencia de la Pandemia del COVID-19; 12)** Las demás que surjan en desarrollo del contrato siempre y cuando se ajusten con el objeto contractual.

OBLIGACIONES DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.: ELECTROVICHADA S.A. ESP, se obliga a: **1.** Pagar oportunamente el precio convenido en el Contrato de Prestación de Servicios. **2.** Efectuar la supervisión permanente del servicio a través del Supervisor. **3.** Facilitar los elementos y materiales necesarios para facilitar el buen desempeño de las funciones. **4.** Afiliar al **CONTRATISTA** a la Aseguradora de Riesgos Laborales.

GARANTÍAS:

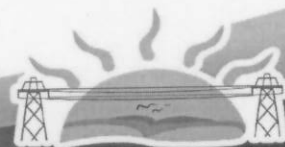
Teniendo en cuenta a la naturaleza del contrato, no se le exige al contratista expedir garantía alguna, sin embargo, no se le exige de cumplir el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en el mismo.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución contractual será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2023** y se contará a partir de su perfeccionamiento, cumplimiento de los requisitos para su legalización y suscripción de Acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 3107908953-3208562583



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	4 de 6

EL CONTRATISTA se compromete a realizar las actividades objeto del contrato, en la sede principal de la empresa ubicada en la ciudad de Puerto Carreño (Vichada), ubicada en la calle 22 N° 9-40 del Barrio Camilo Cortes Román del Municipio de Puerto Carreño, de conformidad con su propuesta presentada.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la cuantía y tipo de contrato a celebrar **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, adelantara el proceso de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII numeral 3.1. Literal f) **Para la prestación de servicios técnicos y tecnológicos**, del Acuerdo N° 001 de 2021 (**REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**). En la modalidad de Contratación Sin Solicitud de Ofertas y/o Contratación Directa y en concordancia con la Ley 142 de 1994.

PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

EL CONTRATISTA se obliga a reconocer y pagar todas las prestaciones sociales establecidas en la Legislación Colombiana e igualmente está obligado a efectuar todos los pagos por concepto de Seguridad Social (EPS, Pensiones), Caja De Compensación Familiar, Impuesto CREE (sustituye las contribuciones parafiscales) y Subsidio de Transporte.

PARÁGRAFO 1.- La empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** paga el 100% de ARL al contratista por considerarse de alto riesgo su labor en la organización.

Será responsabilidad del Contratista el mantenimiento de la seguridad en las labores ejecutadas y su entorno de actuación durante la realización de las mismas, así como del estado final en que éstas queden y su área circundante, tanto para impedir posibles accidentes como para evitar cualquier tipo de sanción por deterioro ambiental.

PRESUPUESTO OFICIAL Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

El presupuesto oficial estimado para la realización del contrato es de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000.00)**, los cuales se imputarán con cargo al rubro presupuestal **2.1.2.02.02.008-02 SERVICIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS** del presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada – **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, para la vigencia fiscal de 2023. El cual cuenta con respaldo presupuestal.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de: **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000.00)**, valor que **ELECTROVICHADA S.A. ESP**, los cuales se pagarán de la siguiente manera: Tres (03) cuotas iguales, por valor de: **MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.600.000.00)** cada una, previa presentación de: Equivalente a factura, informe de actividades desarrolladas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás requisitos requeridos.

PARÁGRAFO 1.- El anterior valor cubre todos los conceptos requeridos para el desarrollo del Contrato de prestación de Servicios.



	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	5 de 6

PARAGRAFO 2. Cada pago será cancelado previa presentación de las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales si es el caso.

PARAGRAFO 3. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

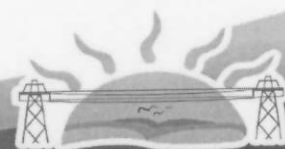
ASPECTOS TÉCNICOS

La persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad relacionada con el área de que se trate, sin necesidad de haber obtenido previamente varias ofertas, debe cumplir con el siguiente perfil y cumplimiento de requisitos:

- Hoja de Vida.
- Certificaciones de estudios Profesionales (si aplica)
- Certificación de Estudios de Especialista (si aplica)
- Certificación de vigencia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Acreditar los aportes al sistema de seguridad social integral.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de medidas correctivas.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la libreta militar o documento donde se encuentre resuelta su situación militar (hombres menores de 50 años)
- Registro Único Tributario (RUT)
- Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.

ASPECTOS OPERATIVOS

El contratista deberá ejercer sus labores dentro de las instalaciones de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Vichada de Electrovichada S.A E.S.P.



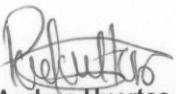
	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Código	FT-ABS-002
		Fecha Actualización	25/12/2022
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión	002
		Pág.	6 de 6

MATRIZ DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

1	N	
Específico	Clase	
Interno	Fuente	
Ejecución	Etapas	
Operacionales	Tipo	
Retraso en las actividades a su cargo y por ende en el	Descripción	
Retraso en el desarrollo de las actividades propias del área ocasionando problemas de funcionamiento	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
1	Probabilidad	
2	Impacto	
3	Valoración	
Bajo	Categoría	
Contratista	¿A quién se le asigna?	
Seguimiento continuo al estado de las actividades asignadas a cada	Tratamiento/Control a ser implementado	
1	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
2	Impacto	
3	Valoración	
Bajo	Categoría	
No	¿Afecta la ejecución del	
Supervisor Designado	Responsable por implementar el tratamiento	
Enero de 2023	Fecha estimada en que se	
Marzo de 2023	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Seguimiento a la ejecución del contrato	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Mensual	Periodicidad	

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario que la Gerencia designe para tal fin, quien se encargará de hacer el seguimiento a la ejecución del contrato, en los aspectos relacionados con el cumplimiento de las actividades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios a suscribir.


Paula Andrea Huertas Jiménez
 Profesional Adquisiciones

